



POLÍTICA DE CALIDAD MEDIOAMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA



MISIÓN

Según se desprende del Modelo Básico de Atención, la misión de una Residencia de Mayores, es facilitar servicios y prestaciones, desarrollados por un equipo interprofesional que sitúa en el centro de los mismos a las personas usuarias, donde sus circunstancias personales, su biografía y su contexto situacional están revestidos de una dimensión afectiva, psicológica y social, y por tanto conformarán la atención integral, tanto para los usuarios en situación de dependencia, como para quienes se encuentren ingresados por otras circunstancias personales o sociales.

VISIÓN

1. Prestar cuidados sociosanitarios y de rehabilitación mediante una atención integral personalizada, ofreciendo un trato digno y respetando la voluntad de las personas usuarias y, en su caso, teniendo en consideración la aportación de sus familiares.
2. Promover el envejecimiento activo y la autonomía de las personas usuarias con acciones de prevención y motivación hacia una forma de vida que propicie su mejor calidad de vida y, en la medida de lo posible, su desarrollo personal.
3. Servir de apoyo a los familiares de las personas residentes con el objetivo de posibilitar el acompañamiento personal y la participación en la residencia de las familias
4. Desarrollar un modelo organizativo y de funcionamiento centrado en la persona usuaria y orientado a una adaptación a sus necesidades cambiantes estableciendo procedimientos para la evaluación, la planificación y la gestión de recursos y actuaciones orientados a la mejora continua de la calidad en la residencia.
5. Identificar los procesos que componen la actividad residencial. Determinar y seguir indicadores clave de eficiencia, eficacia y calidad, que permitan el análisis individual y comparativo de la gestión del centro y compongan una base sólida de nuestro compromiso con la mejora continua del sistema.
6. Implementar una gestión del centro participativa mediante la delegación funcional y la toma de conciencia de la opinión de los profesionales.
7. Integrar social, medioambiental y laboral del centro en su entorno para que sea un aporte de valor.

VALORES

LEGALIDAD: Todos los centros cumplen con la legalidad vigente y colaboran con la autoridad competente.

ETICA: Las personas tienen derecho al respeto a la diferencia y al de su propia dignidad.

ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA: Toda persona por su condición humana, tiene el máximo valor por sí misma.

COMPETENCIA, AUTONOMIA Y DIVERSIDAD: Cada persona tiene capacidades para desarrollar actuaciones competentes.

PARTICIPACION: La persona usuaria, como individuo, tiene derecho a estar presente en la toma de decisiones que afecten al desarrollo de su vida.

CALIDAD: La búsqueda de la excelencia en la calidad de atención y el buen trato institucional es un valor intrínseco a toda la organización.

CONTINUIDAD Y COORDINACION: Trabajamos en coordinación con las distintas administraciones, así como con los servicios sociales y sanitarios correspondientes.

INTEGRALIDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD: La persona es un ser multidimensional donde interactúan aspectos biológicos, psicológicos, sociales, culturales, educativos y de estilos de vida.

PROFESIONALIZACIÓN, FORMACIÓN CONTINUADA Y CUIDADO A LOS CUIDADORES: Cada puesto de trabajo será ocupado por un profesional competente, que recibirá formación técnica adecuada, y cuidado emocional.

INDEPENDENCIA, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN COMPLEMENTARIAS: Un eje de la atención es la promoción de la salud y la prevención de la dependencia.

INDIVIDUALIDAD, ATENCIÓN PERSONALIZADA Y FLEXIBILIDAD: Buscamos una atención centrada en el trato amable, cálido y cercano, basado en la personalización de los cuidados y en la escucha activa del residente y su familia, en un entorno amigable y adaptado a nuestros usuarios.

OBJETIVOS GENERALES

- Ofrecer un hábitat seguro, accesible y adaptado a las necesidades funcionales de las personas usuarias en un ambiente confortable y de convivencia, en interrelación con el entorno comunitario respetando la privacidad individual.
- Mejorar la calidad de vida, el bienestar subjetivo y la satisfacción con el propio proceso de envejecimiento y de necesidad de apoyos, favoreciendo la autoestima, el desarrollo personal y la integración socio-ambiental.
- Prestar la atención necesaria a las personas usuarias según su situación de dependencia, así como mantener y/o recuperar el mayor nivel posible de independencia funcional en las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Desarrollar medidas para garantizar una excelente calidad asistencial. Impulsando la toma consciente de decisiones, basadas en el respeto hacia las personas, junto al respeto a los animales y medioambiente, promoviendo los principios de honestidad, integridad y equidad
- Incorporar innovación social, la diversidad, la inclusión, el impacto social y la igualdad de oportunidades como aspectos transversales de todas las iniciativas que llevamos a cabo.
- Velar por la igualdad, la seguridad y la salud de nuestros trabajadores y trabajadoras. Previniendo malas prácticas y promocionando la conciliación y buenas prácticas en el trabajo.
- La incorporación de la gestión de Calidad y Responsabilidad Social como un elemento estratégico para el funcionamiento de la Asociación y como una ventaja competitiva.
- Asumir nuestra Responsabilidad Social en todas nuestras actuaciones, convirtiéndose en un agente social que contribuye activamente al progreso de la sociedad y a mejorar la vida de las personas.
- Promover el estímulo a una cultura de respeto al entorno natural, reduciendo el impacto ambiental de las actividades de la Asociación, defendiendo la biodiversidad, promoviendo el uso sostenible de los recursos y fomentando la información y formación en esta cultura.

- Objetivos específicos
- Promover un envejecimiento activo con actividades de entretenimiento y con otras relacionadas con la educación, la promoción y la prevención para la salud.
- En coordinación con los servicios de Atención Primaria de Salud: prevenir, diagnosticar y tratar a usuarios con enfermedades agudas.

- Realizar un seguimiento continuado y control de los mayores con síndromes geriátricos: inmovilidad, caídas, incontinencia urinaria, polifarmacia, úlceras por presión, demencias, depresión,...
- Prestar cuidados socio-sanitarios y garantizar los apoyos necesarios para el desarrollo de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, a la vez que dar servicios rehabilitadores mediante una atención integral personalizada.
- Realizar valoraciones e intervenciones sociales y de ayuda psicológica, así como actividades de ocio y tiempo libre o animación socio-cultural, comunicación con familiares y otros recursos sociales de la comarca.
- Proporcionar una alimentación y nutrición adaptadas a las necesidades de los usuarios.
- Conseguir la máxima satisfacción de los usuarios y sus familiares, así como de los clientes institucionales con los que tiene relación. Para ello se identifican sus necesidades y requisitos, se mide su satisfacción y se aplican medidas para su cumplimiento.
- Informar, asesorar y prestar los apoyos necesarios a usuarios y familiares, y fomentar la participación activa en la vida del centro e integración socio-comunitaria de la persona usuaria.
- Proporcionar comodidad y trato digno a los residentes con enfermedades terminales y a sus seres queridos.
- Conseguir la participación y cooperación de todos los trabajadores y colaboradores, procurando también su seguridad en el puesto de trabajo.
- Reducir el riesgo de sobrecarga asistencial del profesional de la residencia, así como promover el cuidado de los cuidadores.
- Minimizar el riesgo acoso y de discriminación sexual o de cualquier otro tipo entre nuestros trabajadores/as promoviendo practicas igualitarias y estableciendo protocolos de prevención.
- Favorecer la comunicación transparente, clara y responsable respecto de las decisiones, como de los impactos que genere la Asociación
- Conseguir la sostenibilidad y viabilidad económica y técnica del centro mediante una correcta administración y aplicación de los recursos disponibles.
- Cumplir la normativa vigente, aplicable a la actividad que desarrollamos, la medioambiental y la promoción y defensa de los Derechos Humanos.
- Realizar un trabajo basado en el respeto de la diversidad y la promoción de la igualdad de oportunidades, así como la no discriminación por razones de género, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia, promoviendo el desarrollo personal y la integración social de las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social.
- Conseguir el compromiso de toda la organización con la mejora continua de la eficacia del sistema de gestión de la Calidad, el medio ambiente y la Responsabilidad social y el cumplimiento de los objetivos establecidos en todos estos campos.
- Implantar con rigor el sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales a fin de asegurar:
 - La identificación, evaluación y control eficaz de peligros y reducción de los riesgos asociados al trabajo.
 - La adecuación entre el empleado y su puesto de trabajo a través de la vigilancia sistemática de su salud.
 - La planificación de la actividad preventiva que integre la prevención y protección y el seguimiento continuo de su eficacia y eficiencia.

La Presidencia de la ASOCIACIÓN EDAD DORADA, MENSAJEROS DE LA PAZ CASTILLA LA MANCHA Y GALICIA se compromete a facilitar los medios materiales y humanos necesarios para conseguir los objetivos de esta política y la difunde. a todos los niveles de la organización en el ánimo de que todo el personal sea consciente del valor de su trabajo individual para con los principios de mercados.



Asociación "Edad Dorada"
Mensajeros de la Paz
Castilla - La Mancha Y Galicia
Plaza. Valdecaleros, 12 2ªA - 45002 Toledo

Fdo. Julio Zabaleta Rodríguez
Presidente
1/9/2023